

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POFIDEL S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del 2018, a las 10h30, en el domicilio de la Compañía **POFIDEL S.A.**, ubicado en la ciudadela Atarazana y Av. Nicasio Safady, Solar 1 Mz. P-1, se reúnen los siguientes accionistas:

Sr. Chon Lama Javier Alberto, propietario de doce mil novecientas acciones de un dólar Americano cada una; Sr. Chon Lama Jorge Xavier, propietario de doce mil novecientas acciones de un dólar Americano cada una, dando un total de veinte y cinco mil ochocientas acciones que representan el 100% de la participación accionaria de la compañía. En consecuencia con los accionistas presentes se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017;
- 2.- El informe de Gerente y Comisario del ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Distribución de los Beneficios Operacionales.
- 4.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2017.

El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver:

**Primer punto** del orden del día, se procede a aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

**Segundo punto** del orden del día, se procede a aprobar Informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

**Tercer punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Operacionales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.

**Quinto punto**, se elige al Economista **Erwin Pazmiño Campos** como comisario para el periodo 2017.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General de Accionistas, siendo las doce horas con treinta minutos se levanta la sesión.

Ana Mero B.

**Ana del Rocío Mero Banchon**  
**Secretario**



**Chon Lama Javier Alberto**  
**Accionista**



**Chon Lama Jorge Xavier**  
**Accionista**

**CERTIFICACION:** Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de POFIDEL S.A. a los que me remito de ser necesario, Guayaquil, Marzo 27 del 2018.